

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "TAXIS LOS EUCALIPTOS, TAXIEUCALIP S.A.", CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2016.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, viernes veinte de Mayo de dos mil diez y seis, a las diez y nueve horas, treinta y cinco minutos, en el local ubicado en la calle Tahuantinsuyo y Virrey esquina, previa convocatoria efectuada por el señor Gerente de la compañía "TAXIS LOS EUCALIPTOS, TAXIEUCALIP S.A.", convocatoria efectuada mediante publicación en el periódico La Tarde de esta ciudad de Cuenca, edición correspondiente al lunes 9 de Mayo de 2016, ejemplar de la cual se dispone forme parte del expediente de esta sesión. Preside la sesión el titular señor Jorge Junior Valenzuela Galárraga y actúa como secretario el Gerente señor José Gilberto Santos Santos. Antes de iniciar la sesión y de acuerdo a la convocatoria relacionada, el señor Presidente de la sesión, dispone que por secretaría se proceda a constatar el quórum, determinándose que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Mariana Campoverde Torres, Cristhian Rosendo Capelo Ramón, Carlos Cesar Castro Enríquez, Mauro Rolado Galarza Espinoza, Wilmer Oswaldo Jaramillo Morocho, Felipe Aníbal Juca Morales, Marco Freddy Ormaza Novillo, Robinson Orlando Pacurucu Landi, Segundo Angel Paucar Farez, Segundo David Pinos Vergara, Miguel Angel Ramón Jaya, José Gilberto Santos Santos, José Humberto Sigua Castillo, Jorge Junior Valenzuela Galarraga y José Eusebio Vera Ledesma accionistas que representan el 50.43% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quorum legal y estatutario para que se inicie la presente sesión. Acto seguido se pasan a tratar y tomar resoluciones sobre los demás puntos del orden del día constantes en la convocatoria:

2.- INFORME DEL GERENTE RESPECTO DEL PROCESO DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA:

El Gerente señor José Gilberto Santos Santos procede a dar lectura a su informe respecto del proceso de reactivación de la compañía, luego de lo cual dicho informe es aprobado con el voto favorable de la unanimidad de del capital suscrito y pagado presente en esta sesión. Se deja constancia que de conformidad con la ley el señor Gerente no vota.

3.- ANALISIS Y RESOLUCIONES SOBRE LAS ACTUACIONES DE LOS ANTERIORES Y ACTUALES ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA:

Luego de varias deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los accionistas presentes en esta sesión, se aprueban todas las actuaciones de los anteriores y los actuales administradores de la compañía, declarando extinguida cualquier responsabilidad que estos pudieren tener frente a la compañía o sus accionistas, aprobándose por tanto su gestión, renunciando a cualquier acción en contra de estos, en los términos previstos en el artículo 265 de la Ley de Compañías. Respecto de esta resolución los administradores no votan.

4.- INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. RESOLUCIONES AL RESPECTO:

Por Secretaria se procede a dar lectura al informe de la señora Comisaria de la compañía doña Rosa Gerardina Bermeo Cabrera, Informe que es aprobado con el voto favorable de la unanimidad de los accionistas presentes.

5.- INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. RESOLUCIONES AL RESPECTO:

El señor Gerente procede a dar lectura a su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el cual sometido a votación es aprobado con el voto favorable de

todos los accionistas presentes. De conformidad con la ley el Gerente no vota en este punto del orden del día.

6.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y DEL ESTADO DE CUENTA DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015: La señora Contadora que también se encuentra presente en esta sesión procede a dar lectura al balance general y al estado de resultados correspondientes al año 2015, documentos que igualmente son aprobados con el voto favorable de la unanimidad del capital suscrito y pagado presente en esta sesión. Conforme a la ley, el Gerente no vota sobre este punto.

7.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL AÑO 2015: Por unanimidad se resuelve que las utilidades generadas en el año 2015 se las mantenga en la compañía como No Distribuidas.

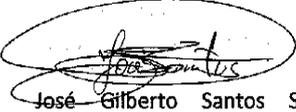
8.- CONOCIMIENTO DE LAS RENUNCIAS DE LOS SEÑORES PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA. EN SU CASO NOMBRAMIENTOS O RATIFICACION EN LOS CARGOS DE LOS SEÑORES PRESIDENTE, GERENTE Y COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA: Los señores Presidente y Gerente de la compañía, de manera verbal, someten a consideración de los accionistas presentes sus respectivas renunciaciones. Luego de varias deliberaciones, por unanimidad del capital suscrito y pagado presente en esta sesión, se resuelve ratificar en sus cargos a los señores Presidente, Gerente y Comisario Principal y Suplente de la compañía, por el tiempo que falta para la conclusión del periodo para el cual fueron electos.

9.- RATIFICACION SOBRE EL MONTO DE LAS CUOTAS MENSUALES QUE DEBEN PAGAR LOS ACCIONISTAS A LA COMPAÑÍA: Tomando en consideración que en una sesión de trabajo anterior se estableció en CUARENTA Y CINCO Dólares de los Estados Unidos de América como cuota mensual que cada accionista debe pagar a la compañía para su mantenimiento, es decir, pago de sueldos, honorarios profesionales, servicios básicos, arriendos, etc., en la presente sesión de junta general se ratifica y se le da valor legal a la resolución adoptada en sesión de trabajo, ratificándose que la cuota mensual será la que se deja indicada.

10._ DETERMINACION DEL SUELDO MENSUAL DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA: Con el voto favorable de unanimidad de los accionistas presentes, se fija en DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el sueldo mensual que debe seguir percibiendo el Gerente, con todos los beneficios de ley, el que además deberá seguir siendo afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Una vez agotado el orden del día, siendo las veinte y un horas treinta minutos, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura a la misma y se la aprueba, firmando para constancia y validez el señor Presidente y el suscrito Gerente Secretario que certifica.


Jorge Valenzuela Galárraga
PRESIDENTE


José Gilberto Santos Santos
GERENTE SECRETARIO
COMPAÑIA DE TAXIS
"LOS EUCALIPTOS"
GERENTE
CUENCA - ECUADOR